

LA BIBLIA EN LA TEOLOGIA COLONIALISTA DE JUAN GINES DE SEPULVEDA

*Juan Stam B**

América Latina nació al calor de un violento debate teológico y ha vivido su historia, hasta nuestra época, muy teológicamente.

Durante el siglo XVI la polémica versaba sobre la justificación ética cristiana de la conquista, los llamados "títulos jurídicos de la colonización".¹ Tres siglos después la independencia iba a ser un violento conflicto teológico-ideológico. Casi sin excepción la jerarquía defendía la monarquía como bíblica y cristiana ("derecho divino de reyes") y denunciaba al impío y fascineroso "republicanismo" que se extendía cual cáncer en las colonias. La mayoría del clero criollo y del pueblo cristiano, por otra parte, luchaba contra la dominación española. Después iba a ser la confrontación entre el liberalismo anticlerical y el catolicismo conservador. En nuestra época, la crisis del sistema socio-económico se ha plasmado en la controversia sobre la teología de la libera-

* Catedrático en Hermenéutica. Doctor en Teología, Universidad de Basilea, Suiza. Labora en la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, Universidad Nacional.

ción. Como pueblo profundamente religioso, los latinoamericanos siempre han teologizado sus luchas históricas, dando a cada crisis un fuerte matiz teológico y dividiendo cada vez a la iglesia sobre ejes ideológico-teológicos.

El debate teológico del siglo XVI tiene mucho que enseñarnos sobre la relación entre fe y praxis hoy y cómo interpretar y vivir cristianamente nuestra realidad histórica. Ahora, desde la perspectiva de cinco siglos, convencen muy poco los muchos argumentos bíblicos y teológicos en defensa de la conquista. De muchos, nos tenemos que reír por lo absurdos que son. Pero en su momento, en medio de la situación histórica y el conflicto de intereses creados, los argumentos más estafalarios parecían solemnes verdades, y para muchos las críticas de la conquista olían a herejía y traición. (Igual pasaba en tiempos bíblicos, cuando solían aceptar a los profetas falsos como respetables y ortodoxos, y matar a los profetas verdaderos). En este breve estudio, analizaremos solamente algunos aspectos del uso de las Sagradas Escrituras en el proceso de racionalizar teológicamente el proyecto de conquista de las Indias.

1. No debe sorprendernos que la principal "base bíblica" para la teología de los conquistadores era la conquista de Canaán por Josué. Ginés de Sepúlveda, en su obra *Las justas causas de la guerra contra los indios*, nos da la hermenéutica colonialista del paradigma:

"Y á los judíos intimó el Señor que persiguiesen con guerra severísima a los Cananeos, Amorreos, Fereceos y los exterminasen á todos con sus jumentos y sus rebaños. ¿Por qué pudo ser esta condenación sino por los crímenes antedichos y principalmente por el culto a los ídolos. Todos estos crímenes, dice, los aborrece el Señor".²

Con una exégesis literalista digna del más acérrimo fundamentalismo, los conquistadores sacaron la conclusión obvia: los indios también son idólatras, y Dios ha escogido a los españoles para castigar sus blasfemias y conquistar sus tierras. Por eso, según Sepúlveda, "tal guerra no sólo es lícita, más expediente" y necesaria, "por la gravedad de los delitos de aquella gente".³

Los argumentos de Sepúlveda en el debate de Valladolid, según el resumen que hizo Fray Domingo de Soto, amplían el arsenal exegético del doctor Complutense para justificar las guerras de conquista "por autoridades y

ejemplos de las Sagradas Escrituras". Dios manda a Israel destruir los templos e ídolos de los paganos (Deut. 9:2) y les aclara que "sólo por la perversidad de estas naciones las desaloja Yahvéh tu Dios ante tí" (Deut. 9:4s).⁴ Para Sepúlveda, esto justifica tanto la sujeción económica y política de todo pueblo que se somete a los invasores, como también la agresión armada contra los que resistieran. Otro español, Martín Fernando de Enciso, llega hasta a encontrar un anticipo del requerimiento en el relato de la conquista de Canaán: "E después envió Josué a requerir a los de la primera ciudad que era Jericó que le dejaran y diesen aquella tierra, pues era suya porque se la había dado Dios".⁵

Según Deut. 20.10, "cuando te acercas a una ciudad para atacarla, le propondrás la paz". Si la ciudad "responde con la paz te abre las puertas" (20.11), serán aceptados por tributarios. Pero si ponen resistencia, "pasarás a filo de espada a todos sus varones, pero a las mujeres, los niños, el ganado, todo lo que haya en la ciudad, todos sus despojos, lo tomarás como botín" (20.13s). Aunque Sepúlveda aclara que "de este rigor no se debe del todo usar con los indios", insiste en que estos pasajes sirven "para probar... que por la idolatría se les puede hacer guerra".⁶ Tan oprobiosa es la idolatría ante Dios, que según Lev. 26.30 "amenazaba a los mismos judíos que si hiciesen las abominaciones de los gentiles, también los castigaba como a ellos".⁷

Del latín de Deut. 20.15 Sepúlveda saca otra curiosa y muy problemática conclusión, no del texto sino de una glosa al texto. A las palabras originales *civitatibus a te vale procul* (ciudades muy alejadas de tí), una glosa añade, *procul id est diverse religione*. De esto Sepúlveda infiere, según el resumen del debate, que "por sólo ser alguna gente de otra religión que la nuestra les podemos hacer la guerra".⁸

Sorprende en un biblista de la talla de Sepúlveda que a través del debate siguiera insistiendo en la validez de esa glosa tan ilógica y antiexegética. Las Casas, en cambio, aclaró que "lejos" simplemente significaba geográficamente distante, y que dicha glosa estaba equivocada.

2. Sepúlveda encuentra otra apología de la conquista española en Gen. 6:8, cuando Dios destruyó a los inicuos por diluvio:

"La segunda causa que justifica la guerra contra los bárbaros es que sus pecados, impiedades y torpezas son tan nefandos y tan aborreci-

dos por Dios, que ofendido principalmente con ellos, destruyó con el diluvio universal á todos los mortales exceptuando á Noé y á unos pocos inocentes".⁸

Para mejor homologar el diluvio y la conquista española, Sepúlveda trae a colación el comentario de Beroso sobre la corrupción de los contemporáneos de Noe: "Eran antropófagos, procuraban el aborto, y se juntaban carnalmente con sus madres, hijas, hermanas y con hombres y con brutos".¹⁰

3. En su escrito *Las justas causas*, Sepúlveda toma también la acción liberadora de Abraham (Gen 14) como paradigma de la conquista de América:

"...no debemos tolerar ni aun de oídas las injurias de Dios, que principalmente se cometen por medio de estas abominaciones, porque si es laudable que cada cual sea paciente en sus propias injurias, es cosa impía disimular las injurias de Dios. Y si en los príncipes parece cosa laudable castigar, aún en las gentes extrañas, las ofensas hechas á sus amigos y parientes, como vemos en Abraham que peleó contra los cuatro reyes para vindicar las injurias que habían hecho á Lot y á sus amigos, ¿cuánto mejor parecerá el castigar las ofensas hechas á Dios, sea quien fuere el que las hace?"¹¹

4. Sodoma y Gomorra (Gen 18) dan el último ejemplo que saca Sepúlveda para su largo argumento:

"Y la misma Escritura claramente manifiesta que por el pecado de torpeza nefanda cayó del cielo fuego y azufre y destruyó a Sodoma y Gomorra y á toda la región circunvecina y á todos los habitantes de aquellas ciudades, á excepción de Lot con unos pocos criados justos".¹²

Domingo de Soto informa que en el debate de Valladolid Sepúlveda puso este caso "como ejemplo de lo que es lícito hacer en los indios". A ese argumento replicó Las Casas que "los ejemplos de la Ley vieja hémosles de admirar y no imitar en aquellos crueles castigos... siguiendo aquel ejemplo [de Sodoma y Gomorra] también sería lícito quemar todas las ciudades con los niños inocentes, como allí se hizo".¹⁴

5. Aunque sorprende, Sepúlveda también saca de la Parábola del Buen Samaritano y pasajes parecidos la obligación de los españoles de conquistar América, como noble empresa en rescate del prójimo:

"Es unánime enseñanza de los teólogos que todos los hombres son nuestros prójimos, con aquel género de sociedad que se dilata y extiende entre nosotros, y toman argumento de aquel ejemplo evangélico del samaritano que trató como prójimo al israelita despojado y herido por los ladrones y le amparó en sus grandes peligros y calamidades. Y el dar auxilio á su prójimo o á un compañero en todo lo que puedan, sin gran daño propio, es cosa que obliga a todos los hombres probos y humanos, conforme a este ejemplo del samaritano y al precepto divino que antes cité de Eclesiástico: "Dios dio al hombre el cargo de su prójimo". Y la obligación será tanto mayor cuando el prójimo se halle expuesto a la muerte, sobre lo cual hay un precepto particular en los sagrados proverbios: "Compra a los que son llevados á la muerte"; es decir, á los que llevados injustamente y sin culpa suya, como aquellos infelices á quienes sacrificaban estos bárbaros ante sus impías aras. Defender, pues, de tan grandes injurias á tantos hombres inocentes, ¿qué hombre piadoso ha de negar que es obligación de un príncipe excelente y religioso"...

"El que pudiendo no defiende á su prójimo de tales ofensas, comete tan grave delito como el que las hace; tales crímenes y las demás enormes abominaciones... han de ser castigados más bien por los jueces del mundo... porque son vengadores de la ira de Dios (como los llama San Pablo)... Con gran razón por tanto, y con excelente y natural derecho pueden estos bárbaros ser compelidos á someterse al imperio de los cristianos, siempre que esto pueda hacerse sin gran pérdida de los cristianos mismos, como se puede en este caso en que son tan superiores en las armas."¹⁵

6. La tesis de Sepúlveda sobre la dudosa humanidad de los indios, en categoría de esclavos por naturaleza, es más filosófica que teológica, pero en este argumento apela también a las Escrituras. En un pasaje utiliza el argumento de silencio: ya que la Biblia nunca nombra a los indios (a los españoles en cambio, sí: Tom 15.24, 28), es lógico concluir que no fueron creados por Dios ni pertenecen a la raza humana.¹⁶ Aunque Sepúlveda generalmente se cuida de negar tajantemente la naturaleza humana de los indios, siempre disminuye su dignidad insistiendo en que son bárbaros y no viven conforme la razón natural.¹⁷ Habla muy despectivamente de ellos, y los reduce a la categoría aristotélica de esclavos por naturaleza.

En su defensa de la esclavitud natural del indio, Sepúlveda expresa con brutal franqueza su desprecio de ellos:

"Compara ahora estos dotes [de los españoles] de prudencia, ingenio, magnanimidad, templanza, humanidad y religión, con los que tienen esos hombrecillos en los cuales apenas encontrarás vestigios de humanidad; que no sólo no poseen ciencia alguna, sino que ni siquiera conocen las letras ni conservan ningún monumento de su historia... y tampoco tienen leyes escritas, sino instituciones y costumbres bárbaras. Pues si tratamos de las virtudes, qué templanza ni qué mansedumbre vas á esperar de hombres que estaban entregados a todo género de intemperancia y de nefandas liviandades, y comían carne humana?"

¿Puede darse mayor o más fehaciente testimonio de lo mucho que unos hombres aventajan á otros en ingenio, fortaleza de ánimo y valor, y que tales gentes son siervos por naturaleza? Pues aunque algunos de ellos demuestran cierto ingenio para algunas obras de artificio, no es éste argumento e prudencia humana, puesto que vemos á las bestias, á las aves, y á las arañas hacer ciertas obras que ninguna industria humana puede imitar cumplidamente."¹⁸

Sepúlveda reconoce que los indios de México se jactan de sus instituciones públicas, "tienen ciudades racionalmente edificadas y reyes no hereditarios sino elegidos por sufragio popular", y "ejercen entre sí el comercio al modo de las gentes cultas". Pero el teólogo de la conquista sólo ve en todo eso "una prueba de la rudeza, barbarie é innata sevidumbre de estos hombres":

"Porque el tener casas y algún modo racional de vivir y alguna especie de comercio, es cosa que la misma necesidad natural induce, y sólo sirve para probar que no son osos, ni monos, y que no carecen totalmente de razón. Pero por otro lado tienen de tal modo establecido su república, que nadie posee individualmente cosa alguna, ni una casa, ni un campo de que pueda disponer ni dejar en testamento á sus herederos, porque todo está en poder de sus señores ... a cuyo árbitro viven más que al suyo propio, atenidos á su voluntad y capricho y no á su libertad, y el hacer todo esto no oprimidos por la fuerza de las armas, sino de un modo voluntario y espontáneo es señal clarísima del ánimo servil y abatido de estos bárbaros".¹⁹

De este pasaje revelador se hace evidente que Sepúlveda, a pesar de ser gran biblista, al fin no andaba muy adelantado en las ciencias exegéticas sino se alimentaba de otras fuentes: Aristóteles, el Mesianismo Ibérico y el naciente capitalismo. Esto cristaliza la esperanza que Sepúlveda ofrece a los indios como frutos benéficos y civilizadores de la conquista española:

"¿Qué cosas pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya pru-

dencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo; de torpes y libidinosos, en probos y honrados; de impíos y siervos de los demonios, en cristianos y adoradores del verdadero Dios. Ya comienzan á recibir la religión cristiana, gracias á la próspera diligencia del César Carlos, excelente y religioso príncipe..."¹²⁰

Tal era la "teología de la esperanza", bajo los amables auspicios de la dominación colonialista y la propiedad privada, del "nuevo orden mundial" que España traía a América en el siglo XVI, según la versión de su más culto y letrado vocero, el Doctor Sepúlveda.

Notas

1. Para un buen resumen de los "títulos jurídicos", V. R. Konezke, *América Latina: Epoca Colonial* (México: Siglo XXI, 1974), pp. 20-33; Mariano Picón Salas, *De la Conquista a la Independencia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 41-68; Fernando Mires, *En Nombre de la Cruz* (San José, DEI, 1986), pp. 29-75; Fernando Mires, *La Colonización de las Almas* (San José, DEI, 1987), passim. Sobre el uso de las Escrituras por los teólogos de la conquista, Luján Muñoz comenta, "Igual que casi todos los pensadores de su época, Ginés de Sepúlveda acudía, para fundamentar sus argumentos, a citas bíblicas y de los autores cristianos", p. 28. Juan de Solórzano Pereyra, un siglo después, afirmaba que el descubrimiento de América había sido anunciado en la Biblia (Isaías, Abdías, Cantares, Sofonías, Hechos y Apocalipsis) y que fue prefigurado por la cruz, que "mostraba que la Iglesia debía expandirse hacia los cuatro costados del mundo"; ver Fernando Mires, *En Nombre de la Cruz* (San José: DEI, 1986), p. 37.
2. Jorge Luján Muñoz, *Inicios del Dominio Español en Indias* (Guat: Editorial Universitaria, 1979), pp. 28.
3. Bartolomé de las Casas, *Tratados* (México: Fondo de Cultura Económica, 1974), Tomo I, p. 229 (en resumen oficial, por Domingo de Soto, del debate de Valladolid, Vol. I, pp. 217-285). Para mucho más detalle sobre todos estos argumentos bíblicos de Sepúlveda, sería muy útil consultar su obra, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios* (México: Fondo de Cultura Económica, 1941).
4. *Ibid*, p. 231.
5. Mariano Picón-Salas, *Ibid* (n. 1), p. 43.
6. Las Casas, *Tratados* Op. cit., (n.3), p. 231.

7. *Ibid*, p. 233.
8. *Ibid*, p. 231.
9. Luján Muñoz, *Op. cit.* (n. 2), p. 28, citando Sepúlveda, *Justas causas* (n. 3), p. 113.
10. *Ibid.*, p. 28s.
11. *Ibid.*, p. 30.
12. *Ibid.*, p. 29.
13. Las Casas, *Tratados* (n.3), Vol. I, p. 233.
14. *Ibid.*, p. 237.
15. Luján Muñoz, *op. cit.* (n. 2), pp.30s (de Sepúlveda, *Justas causas*).
16. Juan A. Mackay, *El Otro Cristo Español* (Bs. As: Aurora, 1952), p. 57. Por lo mismo, según Francisco López de Gómara, el sabio Paracelso negó que los amerindios fuesen descendientes de Adán y Eva.
17. Las Casas, *Tratados* (n.3), Vol. I, p. 311.
18. Luján Muñoz, *Op. cit.* (n.2), pp. 193-195.
19. *Ibid.*, p. 195.
20. *Ibid.*, p. 31s. La cita puede compararse con otra parecida de Francisco López de Gómara:
 "Diéronles bestias de carga para que no se carguen; y [ropa] de lana para que se vistan, no por necesidad, sino por honestidad... Hánles dado moneda para que sepan lo que compran y venden, lo que deben y tienen. Hánles enseñado latín y ciencias, que vale más que cuanta plata y oro les tomaron; porque con letras son verdaderamente hombres, y de la plata no se aprovechan mucho ni todos. Así que librarón bien en ser conquistados y menor en ser cristianos". (Picón-Salas, *Op.cit.* n.5, p. 52).